



Informe Administrativo

Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025, esta Defensoría de los Canales 22.1 y 22.2 realizó las siguientes actividades:

- En el mes de septiembre no se recibieron mensajes por parte de las audiencias. Se solicitó a las autoridades del Canal el cambio de la denominación del correo para que fuera por “Defensoría” en lugar de “Defensor”, para evitar sesgos de género.
- Se tuvo una reunión con la Dirección General y las Direcciones sustantivas del Canal, a fin de conocer como interactúan con las audiencias. Solo existe un correo electrónico para recibir mensajes pero muchas personas se comunican a los distintos teléfonos de las direcciones para enviar sus mensajes por lo que se acordó establecer un mecanismo para que sea una sola instancia la que concentre todos los mensajes para dárselos a la defensoría.
- Se acordó hacer un nuevo correo electrónico para la defensoría y un nuevo diseño de su micrositio, para actualizarlo, así como producir y difundir una campaña con el nuevo contacto de correo electrónico con las audiencias.
- Las Direcciones sustantivas acordaron que enviarán a la Defensoría todos aquellos mensajes referidos a sus contenidos para concentrarlos y darles seguimiento.
- Se hizo una revisión del Código de Ética del Canal y se enviaron observaciones.
- Se enviaron las observaciones para que el Micrositio de la Defensoría se actualizara con las nuevas disposiciones sobre los derechos de las audiencias

en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y radiodifusión, así como para integrar la perspectiva de género en el Micrositio.

Atentamente.

Aleida Calleja Gutiérrez

Defensora de las Audiencias